



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 781 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Duartes, María Magdalena

Extracto: E/ Proy. Comunicación- Solicita al DEM, arreglo y mantenimiento del alumbrado público de la calle Empedrado desde la calle Las Margaritas hasta la calle Punta Vidal.

Fecha de Entrada: 2024-07-01



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Solicitud de los vecinos que residen en el Molina Punta de la ciudad de Corrientes y

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos del Barrio Molina Punta y el barrio Taitalo, manifiestan su preocupación ante la falta de alumbrado público de la calle Empedrado.

Que, los vecinos y usuarios del Servicio de Transporte urbano son constantemente víctimas de arrebatos y hasta en ocasiones de situaciones aún más violentas que ponen a diario en riesgo su vida al descender de los colectivos o transitar por esta zona.

Que, en calle empedrado el colectivo 105 B finaliza su recorrido, y se le hace difícil realizar maniobras en la calle, ante la falta de iluminación pública.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que,
es deber del Estado atender las demandas de la sociedad, garantizando de esta manera las mejores condiciones de vida de todos sus habitantes.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Solicitar al DEM proceda al arreglo y mantenimiento del alumbrado público de la calle Empedrado del barrio Taitalo.

Solicitar al DEM proceda al arreglo y mantenimiento del alumbrado público de la calle Empedrado desde la calle Las Margaritas hasta la calle Punta Vidal del barrio Taitalo.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 781-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-07-01



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 781-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Duarte, María Magdalena

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 01 de julio de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 781-C-2024

Fecha de ingreso: 03/07/2024

Comunicación N°: C891

[Comunicación N°: C891 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 781-C-2024

Fecha de ingreso: 02/07/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 02/07/2024